I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA SEPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 05 días del mes de enero de 2015 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: el Ord. N°200/077/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, del 17 al 31 de diciembre de 2014; del Informe de Investigación Especial N°13, de 2014, que contiene los resultados de una investigación efectuada en esta Municipalidad, sobre presuntas irregularidades relacionadas con la celebración del aniversario comunal y la contratación de la empresa Santo Films Ltda., en cumplimiento del Oficio N°101.289 de 2014, de la Contraloría General de la República; del Ord. N°1000/507/2014 del Director Jurídico, que informa sobre situación legal del Club Deportivo de Pesca y Caza Los Pepes, solicitado por la concejala señorita Figueroa Garrido en sesión pasada; del Ord. N°1100/515/2014 del Director de Control, que remite informe sobre horas del personal docente a contrata en los establecimientos educacionales año 2013, solicitado por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; del Ord. N°1000/501/2014 del Director Jurídico, que emite informe sobre caducidad de personas jurídicas, en respuesta a una petición de informes solicitada por la concejala señorita Figueroa Garrido en sesión pasada; del Boletín Informativo de Ejecución Presupuestaria 1er. Semestre del ejercicio 2014, del Sector Municipal, emitido por la Contraloría General de la República; y del Certificado Médico presentado por la concejala señorita Castro Tobar, que le prescribió reposo médico por dos días a contar del 18 de diciembre de 2014. Los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Exposición sobre el Hospital Del Carmen Maipú-Cerrillos.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó al médico don Ramiro Zepeda Iriarte, Director del Hospital del Carmen, quien presentó ante el Concejo Municipal los avances para poner en funcionamiento las instalaciones y otorgar las prestaciones a los pacientes de dicho establecimiento hospitalario. Asimismo, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego, intervinieron todos los miembros del Concejo Municipal.

3. Fijar Dieta de los señores concejales año 2015.

Luego de ser discutido por el Concejo Municipal, el monto a establecer como dieta mensual a percibir por los señores concejales por su asistencia a las sesiones para el año 2015, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°508

El Concejo Municipal fijó por unanimidad, la dieta mensual a percibir por los señores concejales por la asistencia a las sesiones de este Cuerpo Colegiado durante el año 2015, en el máximo legal permitido, esto es en 15,6 U.T.M.

4. Renovación del rol comunal de Patentes de Alcoholes.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar el rol comunal de patentes de alcoholes para el primer semestre de 2015, contenido en el Ord. N°404/408/2014, del Departamento de Patentes Comerciales, documento que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, doña María Paz Bustamante Zúñiga, quien expuso ante el Concejo Municipal el tema en tabla, y al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°509

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación del rol comunal de patentes de alcoholes para el 1er. Semestre de 2015, esto es, entre el 1 de enero al 30 de junio de 2015.

5. Participación en Seminarios por los Señores Concejales.

Luego de ser presentados ante el Concejo Municipal los diferentes cursos de capacitación a realizarse en distintos lugares y fechas, en la próxima temporada y al no contar con todos los antecedentes necesarios, se determinó discutir este tema en la próxima sesión que se celebre.

6. Compromiso de Aporte a Proyecto.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, el compromiso de financiar el costo anual de mantención ascendente a $773.053.-, para postular a fondos regionales, el proyecto vial denominado "Grupo N°1 de Conectores de Ciclovías del Gran

Santiago – tramo Cerrillos", que se ubicará en Av. Pedro Aguirre Cerda entre Av. Cuatro y el límite comunal calzada nor-oriente (puente Zanjón de la Aguada), en una extensión longitudinal de 260 metros aproximados, emplazada entre calle de servicio y aceras y en su habilitación incorporará las señalizaciones de tránsito indicadas en el Oficio N°700/790/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal el tema en tabla, el Director de Tránsito y Transporte Públicos (S) don Iván Valenzuela Aguilera y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°510

El Concejo Municipal por unanimidad, se comprometió a financiar el costo anual de mantención del proyecto vial denominado "Grupo N°1 de Conectores de Ciclovías del Gran Santiago – tramo Cerrillos", ascendente a $773.053.- (setecientos setenta y tres mil cincuenta y tres pesos) para postularlo a fondos del Gobierno Regional.

7. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2014 y de las Sesiones Extraordinarias Vigésima Quinta, de fecha 30 de septiembre de 2014, Vigésima Sexta de fecha 16 de octubre de 2014 y Vigésima Séptima de fecha 6 de noviembre de 2014, las que, al no haber objeciones, sometió a votación.

ACUERDO N°511

El Concejo Municipal por unanimidad, aprobó las Actas de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2014 y de las Sesiones Extraordinarias Vigésima Quinta, de fecha 30 de septiembre de 2014, Vigésima Sexta de fecha 16 de octubre de 2014 y Vigésima Séptima de fecha 6 de noviembre de 2014.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

8. Varios

a) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó copia del contrato suscrito con la empresa externa de guardias que actualmente presta servicios en la municipalidad, observando dicho servicio y también pidió copia del contrato tipo que la empresa externa les hace a sus trabajadores. La referida presentación se adjunta y forma parte de la presente acta.

Asimismo, el concejal señor Martínez Calderón, señaló que en las dependencias en las cuales funcionará el Departamento de Educación Municipal no tienen ningún tipo de ventilación, agregando que igual

situación afecta a otras oficinas ubicadas en el recinto de Las Hortensias, sugiriendo la instalación de aire acondicionado por tratarse de una necesidad para el personal.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al Administrador Municipal señor Zepeda Risso, encargarse personalmente de dar respuesta a la primera petición y además de preocuparse de dar solución a lo planteado por el señor concejal.

b) La concejala señorita Castro Tobar, reiteró los informes a los que aún no se les ha dado respuesta, en particular sobre beneficios estatales de los cuales las oficinas municipales no se están haciendo cargo, lo que incide en recursos no ingresados al municipio.

c) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó sobre el uso del uniforme entregado a las funcionarias el año pasado y su obligación de cumplirlo y también sobre el uso de credenciales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al Administrador Municipal señor Zepeda Risso, para que en conjunto con el Departamento de Personal instruyan sobre estas materias.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que el Club Deportivo de Pesca y Caza Los Pepes, tiene un comodato por 50 años de una sede social de propiedad municipal y no ha regularizado su directiva desde el año 2008, consultando si eso es una causal para ponerle término a dicho comodato y se le entregue a otra organización o contactarse con ellos a fin de que no se pierda la sede. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó al Director Jurídico señor Caro Acevedo, resolver las consultas de la concejala.

e) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que las distintas unidades no cuentan con un catastro actualizado de las organizaciones comunitarias, de sus directivas, direcciones, teléfonos, entre otros, pidiendo que se instruya a fin de las oficinas cuenten con toda la información.

f) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que por tratarse de la primera sesión del año, corresponde determinar los insumos con los que se dotará al Concejo Municipal y los medios de apoyo y útiles apropiados para desarrollar debidamente su función de concejales, según lo dispone el artículo 92° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. El concejal señor Jiménez Retamal, manifestó que esta materia se encuentra consignada en los artículos 77° y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, adoptándose finalmente el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°512

El Concejo Municipal por unanimidad, ratificó lo dispuesto en los artículos 77° y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, en relación a lo contemplado en el artículo 92° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

g) El concejal Martínez Calderón, consultó en qué fecha se les pagaría el bono extraordinario a los señores concejales, que contempla la ley. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó dar máxima celeridad al pago de este bono.

h) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que para la primera sesión de Concejo del mes de febrero, se presente el Director bajo cuya autoridad se encuentra radicado el tema de la implementación del Bienestar Municipal, a fin de que informe el estado de avance de esta gestión, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal. A esta petición se sumó la concejala señorita Foncea Astudillo.

i)La concejala señorita Figueroa Garrido, reclamó por haber recibido menos tarjetas de saludos navideños de las que habían solicitado los señores concejales, pidiendo que los acuerdos de este Cuerpo Colegiado sean respetados.

Siendo las 18:15 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL